



*CORRECCIÓN de errores del Decreto 77/2025, de 8 de julio, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de "Nueva estación de tratamiento de agua potable en Pinofranqueado (Cáceres)". (2025040152)*

Habiéndose detectado error en la inserción de los logotipos en todas las páginas del Decreto 77/2025, de 8 de julio, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de "Nueva estación de tratamiento de agua potable en Pinofranqueado (Cáceres)" (DOE núm. 138, de 18 de julio) se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indican:

En las páginas 41102 a 41106 ambas inclusive, en cuyo encabezamiento aparece el logotipo de "Cofinanciado por la Unión Europea" deben ser suprimidos.

Mérida, 25 de julio de 2025.

El Consejero de Infraestructuras,  
Transporte y Vivienda,  
MANUEL MARTÍN CASTIZO

• • •

